

La rebelión de Silvano en el año 355 de la Era Cristiana y la política eclesiástica de Constancio II

GONZALO FERNÁNDEZ
Universidad de Alcalá de Henares

La revuelta de Silvano en el año 355 de la Era Cristiana no ha recibido de los historiadores antiguos una atención excesivamente pormenorizada con la salvedad de Ammiano Marcelino (*Hist.*, XV,5 y 6). Es probable que se deba este hecho al carácter efímero de su usurpación, que sólo duró veintiocho días al extenderse entre el 11 de agosto y el 7 de septiembre del año citado¹. La misma brevedad de esta revuelta impresionó a determinados escritores de la antigüedad, y así indica Juliano (*Orat.*, II, 99 A) que la tiranía de Silvano no excedió del ciclo mensual de la luna, a la vez que Eutropio (*Breviarium Historiae Romanae*, X, 13) se refiere a esta usurpación con las siguientes palabras: «Silvanus quoque in Gallia res novas militus ante diem trigesium exstinctus est.»

Las restantes alusiones a Silvano son muy pequeñas. Destacan por su brevedad las que le consagran Aurelio Víctor (*Liber de Caesaribus*, 42,16, y *Aurelii Victoris de Caesaribus Libri Epitome*, 42,10-11) y Juan

¹ Esta es la cronología defendida por O. SEECK: *Regesten der Kaiser und Päpste für die Jahre 311 bis 476 n. Chr. Vorarbeit zu einer Prosopographie der christlichen Kaiserzeit*, Francfort del Meno, 1964 (reimpr.), p. 201. Un útil apunte biográfico acerca de Silvano se puede hallar en A.H.M. JONES, J. R. MARTINDALE y J. MORRIS: *The Prosopography of the Later Roman Empire. Volume I: A.D. 260-395*, Cambridge, 1975 (reimpr.), pp. 840-841. Las siglas empleadas en la bibliografía de este trabajo son: *AB*=*Analecta Bollandiana*, Bruselas; *AbhB*=*Abhandlungen der königlich preussischen Akademie der Wissenschaften, philologisch-historische Klasse*, Berlín; *Cod. Theod.*=*The Theodosian Code and Novels and the Sirmundian Constitutions*, traducción inglesa de C. PHARR, Princeton, 1952; *CSEL*=*Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, Viena-Leipzig; *P.G.*=*Patrologiae cursus completus, series Graeca*, ed. J. P. MIGNE, París; *P.L.*=*Patrologiae cursus completus, series Latina*, ed. J. P. MIGNE, París; finalmente *RPTK*=*Realencyclopädie für protestantische Theologie und Kirche*, fundada por J. J. HERZOG y editada por A. HAUCK, Leipzig.

de Antioquía (*Frag.*, 174). Tampoco es excesivamente amplia la noticia de Libanio (*Orat.*, XVIII,31), aunque tiene el acierto de calificar la usurpación de Silvano a modo de una segunda revuelta de las tropas destinadas en el «limes» renano por contraposición a la tiranía de Magnencio, a la que se refiere el autor en ulteriores fragmentos (Libanio, *Orat.*, XVIII,33-34). Simples menciones retóricas son las aportadas por Juliano (*Orat.*, I,48C, *Orat.*, II,98C-101B, y *Ep. ad Ath.*, 273 D) y por Claudio Marmertino en un panegírico latino en honor de Juliano fechado el 1 de enero de 362². Sócrates (*Hist. Eccl.*, II,33) y Sozomeno (*Hist. Eccl.*, IV,7) únicamente citan la rapidez con la que los «στρατηγοί» de Constancio II derrotaron a Silvano, mientras que Paulo Orosio (*Historiarum Liber*, VII,29) actúa como Eutropio (*Loc. cit.*), al motejar a Silvano de usurpador con esta tradicional frase: «Sylvanum quoque per Gallias rebus novis inhiantem, mature circumveniendum curavit.»

Más interesante es la noticia sobre el particular de Juan Zonaras (*Annalium Lib.*, XIII,9), pues recoge el testimonio de Ammiano Marcelino (*Hist.*, XV,5,15) de que Silvano se rebeló impulsado por el temor de ser acusado ante Constancio II de aspirar a la púrpura imperial. Este último extremo se halla en plena conformidad con los testimonios de Ammiano Marcelino, relativos a la naturaleza desconfiada de este emperador³. Efectuando una breve digresión sobre las narraciones de Juan Zonaras (*loc. cit.*) y principalmente de Ammiano Marcelino (*Hist.*, XV,5 y 6), es factible afirmar que Silvano se rebeló ante el temor de ser acusado de traición ante el emperador, y que en este intento el usurpador hizo valer su prestigio militar, al que alude Juan Zonaras (*loc. cit.*) al caracterizar a Silvano con esta expresión: «ἀνὴρ στρατηγικώτατος καὶ ἄριστος τὰ πολέμια». Su sublevación causó inquietud en Milán, donde residía Constancio II a lo largo del verano de 355. Ante el anuncio de que Silvano se aprestaba a marchar hacia Italia, los imperiales recurrieron a la traición y lograron que el usurpador fuese muerto por algunos de sus soldados en la propia ciudad de Colonia, en la que Silvano se había rebelado, aunque su movimiento gozó de simpatías en toda la Galia⁴. Cierto es que la presente sublevación duró muy escaso tiempo, pero

² La referencia a Silvano de CLAUDIO MAMERTINO se halla en *Pan. Lat.*, XI. XIII. 3, ed. E. GALLETIER, *Panegyriques Latins. Tome III (XI-XII)*, París, 1955, pp. 26-27.

³ Los principales testimonios de AMMIANO MARCELINO sobre la naturaleza desconfiada de Constancio II son: a) *Hist.*, XIV,9,1-2, donde afirma que a raíz de cualquier cargo de traición, aunque fuese expuesto de manera anónima y pudiera concernir a una persona irrelevante, el carácter del emperador cambiaba de moderado en acerbo e implacable; b) *Hist.*, XXI,16,2, donde manifiesta que en el transcurso de su reinado ningún «dux» obtuvo el clarisimado, a la vez que en las provincias se daba una total separación entre los mandos civiles y los militares; y por último, c) *Hist.*, XXI,16,8-9, donde señala que en las investigaciones relativas a los procesos de traición, Constancio II llegó a exceder las inhumanidades de Calígula, Domiciano y Cómodo, a la vez que sobrepasó la falta de equidad de Galieno.

⁴ La consideración de Colonia como lugar en el que se rebeló Silvano aparece tajantemente expresada en AMMIANO MARCELINO: *Hist.*, XV,5,15, quien en *ibid.*, XV,5,17, da a entender que su usurpación afectó a toda la Galia.

hubo de contar con importantes ramificaciones a juzgar por el testimonio de Ammiano Marcelino (*Hist.*, XV,6,4), quien dice que fueron ejecutados los «comites» Asclepiodoto, Lutto y Maudio entre muchos otros.

No obstante existen algunos indicios, que permiten suponer que Silvano pensó beneficiarse del descontento motivado en todo Occidente por la actitud religiosa de Constancio II. El episcopado latinoparlante del Imperio seguía desde el siglo II tendencias monarquianas en su práctica unanimitad. De esto contamos con un ejemplo relativo a la Galia en la figura de Ireneo de Lyon (*Haer.*, IV,20, 1 y V,6,1), quien empleaba la imagen tan cargada de sabor monarquiano, de que el Hijo y el Espíritu Santo son las dos manos del Padre para efectuar la creación. Sin embargo, reúne mayor importancia el auge del monarquianismo en Roma desde mediados del siglo III. Exponentes de este último extremo son la ideología de Dionisio de Roma, conservada en Atanasio de Alejandría (*De decr. nyc. syn.*, 26), el texto del antiguo credo romano y el apoyo de Julio de Roma a Marcelo de Ancyra después de su segunda deposición en un sínodo, que tuvo lugar en Constantinopla y cuya fecha se discute entre el otoño de 338 y los primeros meses del año siguiente⁵. El monarquianismo occidental cristalizará en el año 343 mediante la celebración del concilio de Sárdica. En sus sesiones se aprobó un credo de honda raigambre monarquiana, al que es lógico pensar que otorgaran su firma todos aquellos obispos que suscribieron la epístola remitida a Julio de Roma, encontrándose entre ellos un obispo de la Galia y diez de la Península Itálica⁶.

⁵ El texto del antiguo credo romano ha sido editado por J. N. D. KELLY: *Primitivos Credos Cristianos*, traducción española de S. TALAVERO TOVAR, Salamanca, 1980, p. 128. Al apoyo de Julio de Roma a Marcelo de Ancyra hacen referencia SOZOMENO, *Hist. Eccl.*, III,8, y el decreto sinodial de Sárdica, que ha sido transmitido por HILARIO DE POITIERS: *Collectanea Antiariana Parisina*, «Series» A. IV. 1. 3, ed. A. FEDER: *S. Hilarii Episcopi Pictaviensis Opera. Pars Quarta: Tractatus Mysteriorum. Collectanea Antiariana Parisina (Fragmenta Historica) cum appendice (Liber I ad Constantium). Liber ad Constantium Imperatorem (Liber II ad Constantium). Hymni. Fragmenta Minora. Spuria*, en CSEL, 65, 1916, p. 51. Por la datación del susodicho concilio constantinopolitano en el transcurso de los primeros meses de 339 se inclina Th. ZAHN: *Marcellus von Ancyra*, Gotha, 1867, p. 66, a la vez que su ubicación cronológica en el otoño de 338 es admitida por F. LOOFS, s.v. «Arianismus», en *RPTK*, 2, 1897, p. 25 y s.v. «Marcellus von Ancyra», en *ibid.*, 12, 1903, p. 262. Ambos supuestos representan en verdad el cumplimiento del quinto canon del sínodo de Nicea del año 325, ed. H. Th. BRUNS: *Canones Apostolorum et Conciliorum saeculorum IV. V. VI. VII. Pars Prior*, Berlín, 1839, p. 15, que ordenaba la celebración anual de dos reuniones sinodales en cada provincia eclesiástica, la primera antes del inicio de la cuaresma y la segunda durante el otoño.

⁶ El texto del credo monarquiano del sínodo sardicense de 343 ha sido reconstruido y editado por F. LOOFS: «Das Glaubensbekenntnis der Homousianer von Sardica», en *AbhB*, 1909-1, pp. 7-11. Los nombres de los citados obispos de la Galia y de la Península Itálica, que suscriben la antedicha epístola del concilio de Sárdica enviada a Julio de Roma, son: Verisimo de Lyon, Máximo de Luca, Vincencio de Capua, Januario de Benevento, Lucio de Verona, Fortunatiano de Aquilea, Estercorio de Canusio, Calepodio de Nápoles, Severo de Ravena, Ursacio de Brixia y Protasio de Milán. Sus nombres aparecen de HILARIO DE POITIERS: *Collectanea Antiariana Parisina*, «Series» B. II. 4, ed. A. FEDER..., en CSEL, 65, 1916, pp. 131-139.

Todo este panorama se complicó con la figura de Atanasio de Alejandría. Desde su primer exilio en Occidente, ordenado por Constantino el 7 de noviembre de 335, la postura de Atanasio frente al sector latinoparlante del Imperio se había articulado en dos direcciones. La primera estribaba en convencer a los obispos occidentales de la injusticia de la deposición decretada contra su persona por el concilio de Tiro de 335, a la que posteriormente habría de unirse la emitida contra Marcelo de Ancyra por el sínodo, celebrado en Constantinopla en el otoño de 338 o durante los meses iniciales de 339. Con esto Atanasio patentizaba a los monarquianos de Occidente, que tenían como enemigos comunes a los origenistas radicales de Oriente, quienes eran al tiempo los adversarios ideológicos del episcopado latino y los hacedores de la supuesta iniquidad disciplinar, de la que Atanasio y Marcelo habían sido víctimas. En esta primera dirección logró Atanasio su objetivo. Así en la misma ciudad de Colonia, en la que posteriormente habría de rebelarse Silvano, el obispo Eufkrat sería uno de los legados enviados por Constante a Constancio II después del concilio de Sárdica para interceder en favor de Atanasio (Atanasio de Alejandría, *Hist. arian. ad monachos*, 20; Sócrates, *Hist. Eccl.*, II,22; Sozomeno, *Hist. Eccl.*, III,20, y Teodoreto de Ciro, *Hist. Eccl.*, II,8), a la vez que Atanasio conseguía igualmente, que en la no lejana Tréveris el obispo Máximo adoptase una postura totalmente favorable hacia su persona.

La segunda dirección de la actitud de Atanasio hacia Occidente radicó en su aproximación a los hijos de Constantino y de Fausta, esto es, a Constantino II y a Constante, que se hallaban en la zona latinoparlante del Imperio. Ambos tuvieron en cuenta la innata hostilidad de los alejandrinos hacia el poder imperial, y consideraron asimismo el hecho de que el obispo de aquella ciudad se iba perfilando como un incipiente jerarca nacionalista, lo que en buena parte se debía a sus vinculaciones con los marineros del puerto. Esto explica que tanto Constantino II como Constante apoyaran a Atanasio, pues justamente pensaban que el retorno a Alejandría de tan formidable enemigo de la política religiosa de su hermano iba a debilitar la fuerza en Oriente de Constancio II, y además así complacían al episcopado latino que era casi unánimemente monarquiano y aliado de Atanasio. Los augustos occidentales hicieron bien sus cálculos en lo referente a la primera de sus intenciones, ya que Constancio II había heredado de Constantino una guerra con el monarca sasánida Shāhpuhr II a consecuencia del estado-tapón de Armenia, y a Constancio II le era vital el puerto de Alejandría en su doble naturaleza de base de sus operaciones militares contra Persia y de lugar de embarque del trigo egipcio, que desde 332 era ya imprescindible para el avituallamiento de Constantinopla.

Atanasio se había aproximado a Constantino II, cuando éste aún era César, a raíz de su primer destierro en Tréveris, que le había sido impuesto por Constantino el 7 de noviembre de 335. Durante su segundo exilio y tras su llegada a Roma en mayo de 339, Atanasio entró en

contacto con Constante mediante el envío de un canon de los libros inspirados y con Eutropia, quien era hermana de padre de Constantino⁷. La guerra entre Constancio II y Shāpurh II influyó en las relaciones entre ambos sectores del Imperio. De esta forma Juan Zonaras (*Annalium Lib.*, XIII,5) y el *Liber Chalifarum* (ed. E. Brooks, *Chronica Minora*, t. IV, Berlín, 1892, p. 122) mencionan el aprovechamiento por el rey sasánida de la crisis dinástica, abierta con ocasión del fallecimiento de Constantino en mayo de 337, para recrudecer las hostilidades, a la vez que Juan Zonaras (*Annalium Lib.*, XIII,6) relaciona la usurpación de Magnencio en enero de 350 con la coyuntura bélica de Constancio II en el frente oriental. Pero los avatares de la guerra con Persia influyen asimismo en la situación de Atanasio. De esta manera los retornos de Atanasio a Alejandría de sus dos primeros destierros, que ocurrieron el 23 de noviembre de 338 y el 21 de octubre de 346, sólo pueden interpretarse como el resultado de las presiones de Constantino II y de Constante sobre Constancio II ante la debilidad de éste último en la guerra de Oriente, y así, en mayo de 346 había tenido lugar la conquista de Nísibe por los persas⁸.

En Alejandría actuó Atanasio a modo de aliado de Constante, y esto explica que Constancio II acuse a Atanasio de haber pretendido indisponer a los dos hermanos entre sí (Atanasio de Alejandría, *Apol. ad Constantium*, 5). La sublevación de Magnencio se halla igualmente vinculada con la política religiosa de Constancio II en tres aspectos. A través del

⁷ A sus primeras relaciones con Constante y Eutropia alude el mismo ATANASIO DE ALEJANDRIA: *Apol. ad Constantium*, 4 y 6. El parentesco de Eutropia con Constantino es mencionado por AURELIO VICTOR: *Aurelii Victoris de Caesaribus Libri Epitome*, 42,3; EUTROPIO: *Breviarium Historiae Romanae*, X,11, y ZOSIMO: *Historia Nova*, II,43. A este respecto se ha de aceptar la idea expuesta por T. G. JALLAND: *The Church and the Papacy. A historical study being eight lectures delivered before the University of Oxford in the year 1942, on the Foundation of the Rev. John Bampton, Canon of Salisbury*, Londres, 1944, p. 213, n. 1, de que verosíblemente Atanasio llegó a Roma en mayo de 339 con la intención de seguir su viaje hasta encontrarse con su protector Constantino II, pero que decidió permanecer en la Urbe ante la buena acogida de la que fue objeto, que se debió al monarquianismo imperante en aquella cristiandad. Acerca de las relaciones existentes entre la ciudad de Alejandría y el poder imperial desde el siglo III al V, vid. G. FERNANDEZ: «La deposición de Atanasio de Alejandría en el Sínodo de Tiro de 335 y las causas de su primer destierro», en *Estudios Humanísticos: Geografía, Historia, Arte*, 7, 1985, pp. 78 y 89-92. De la actitud filoatanasiana de Maximino de Tréveris informa el propio ATANASIO DE ALEJANDRIA: *Apol. ad Constantium*, 3, y además está claramente reseñada por el «textus narratiuus» que acompaña a la epístola enviada por el concilio de Sárdica a Julio de Roma, donde se equipara a Maximino de Tréveris con Osio de Córdoba y con el mencionado Julio de Roma por haber devuelto su comunión a Atanasio. Vid. acerca de este último asunto HILARIO DE POITIERS: *Collectanea Antiariana Parisina*. «Series» B. II. 4, ed. A. FEDER..., en *CSEL*, 65, 1916, p. 141.

⁸ A la toma de Nísibe por los persas alude JERONIMO, *Chron.*, «ad annum Domini 346», en *P.L.*, 27, cols. 681-682. Las fechas en nuestro calendario de los dos primeros retornos de Atanasio a su sede han sido fijadas por F. LARSOW: *Die Fest-Briefe des Heiligen Athanasius, Bischofs von Alexandria*, Leipzig-Göttingen, 1852, p. 29 y 32. En lo concerniente al reinado de Shāpuhr II, vid. A. CHRISTENSEN: *L'iran sous les Sassanides*, 2.^a ed., Osnabrück, 1971 (reimpr.), pp. 234-253. Acerca de las fuentes del *Liber Chalifarum* vid. P. PEETERS: «La légende de Saint Jacques de Nisibe», en *AB*, 38, 1920, p. 285-373.

primero de ellos buscó Magnencio el auxilio del elemento pagano de la población, y de esta forma volvió a tolerar los sacrificios nocturnos que habían sido prohibidos en 341 mediante una disposición de Constancio II a Madaliano, viceprefecto del Pretorio (*Cod. Theod.*, 16,10,2). Se deduce este extremo del hecho de que el 23 de noviembre de 353, finalizada ya la usurpación, Constancio II promulga una nueva medida (*Cod. Theod.*, 16,10,5), cuyo destinatario fue un prefecto de la Urbe llamado Cereal, y cuyo texto decreta la abolición de los sacrificios nocturnos que habían sido permitidos por la autoridad de Magnencio. El segundo aspecto radicó en seguir hacia Atanasio idéntica política de acercamiento que había llevado a cabo Constante, si bien fue rechazada por el astuto alejandrino en conformidad con su propio testimonio (Atanasio de Alejandria, *Apol. ad Constantium*, 6 y 10-11) y el ofrecido por el índice de la recopilación en siríaco de sus *Cartas Pascuales*) («ad annum Christi 350», en *P.G.*, 26, cols. 1355-1356), lo que verosímelmente se debió a que Atanasio no veía claras las expectativas de triunfo del usurpador en Occidente. Por último, cuando observó Magnencio que su causa estaba totalmente perdida, realizó un intento desesperado de explotar su popularidad en la Galia a fin de reclutar nuevas tropas. Pero antes de fracasar en este supremo empeño⁹, Magnencio envió a Constancio II una delegación de obispos que no fue atendida por el emperador (Juan Zonaras, *Annalium Lib.*, XIII,8). Este postrer aspecto indica que pese a su acercamiento a los paganos, Magnencio estaba en buenas relaciones con el episcopado de su territorio y además que sabía el influjo que los cristianos en general, y particularmente los obispos, ejercían en el ánimo de Constancio II, influencia ésta a la que alude Ammiano Marcelino (*Hist.*, XXI,16,18).

Con el término de la usurpación de Magnencio iba a cambiar la situación eclesiástica del Imperio. Convertido Constancio II en único emperador, su política religiosa iba a encaminarse en cuatro sentidos. Etribaba el primero en buscar un nuevo credo que sustituyera como fórmula de la ortodoxia imperial a la profesión de fe elaborada por el concilio de Nicea del año 325, al no servir ésta última para garantizar la paz dentro de la Iglesia¹⁰, pues Constancio II intentaba otorgar al reunificado Imperio en el campo religioso la misma unidad que gozaba ya en el terreno político. Radicaba el segundo en vincular esta «causa fidei» a la exigencia de que todo el episcopado occidental se uniera a las

⁹ A la postrera tentativa de Magnencio de reclutar nuevas fuerzas en la Galia alude JUAN ZONARAS: *Annalium Lib.*, XIII,8. La popularidad en la Galia de Magnencio puede deberse a que su madre residiera habitualmente en Lyon, como se infiere de SOCRATES: *Hist. Eccl.*, II,32, y de SOZOMENO: *Hist. Eccl.*, IV,7, si bien Magnencio había nacido en Autún, tal vez por el destino militar de su padre, quien era jefe del cuerpo de «protectores», de todo lo cual informa JUAN ZONARAS: *Annalium Lib.*, XIII,6.

¹⁰ Vid. sobre esta cuestión L. W. BARNARD: «Athanase et les empereurs Constantin et Constance», en *Politique et Théologie chez Athanase d'Alexandrie*, ed. Ch. KANNENGISSER, París, 1974, p. 143.

sanciones canónicas decretadas contra Atanasio de Alejandría, Marcelo de Ancyra y Fortino de Sirmio.

A su vez consistía el tercer sentido en desposeer de sus sedes y enviar al exilio a aquellos obispos recalcitrantes ante la política eclesiástica del emperador, sustituyéndoles si era factible por hombres leales. Finalmente estriba el cuarto sentido en hallar en cada una de las regiones anti-origenistas del Imperio a algunos obispos, que fieles totalmente al ideario imperial, controlasen a los distintos episcopados locales, y con este papel actuaron Potamio de Lisboa en Hispania, Epícteto de Civitavecchia en Italia, y en la Galia, Paterno de Périgueux y Saturnino de Arlés. La política religiosa de Constancio II se manifestó en los sínodos de Arles y de Milán. El primero de ellos se celebró en torno al 10 de octubre de 353, fecha de las «tricennalia» del emperador, y acarrió la deposición y el exilio de Paulino de Tréveris, el sucesor de Maximino. El concilio de Milán tuvo lugar en torno al 18 de febrero de 355, y finalizó con la aplicación del mismo castigo a Dionisio de Milán, Eusebio de Vercelli y Lucífero de Cagliari¹¹.

La actitud religiosa de Constancio II hubo de originar profundo malestar en Occidente, y de ello intentó beneficiarse Silvano. La política, seguida por el usurpador en el decurso de su breve rebelión, tendió a asegurarse el apoyo de los cristianos, que vivían en las zonas dominadas y cuyos obispos eran monarquianos desde tiempo atrás. Dentro de este contexto ha de interpretarse la noticia, recogida por Ammiano Marcelino (*Hist.*, XV,5,31), de que Silvano fue asesinado en una capilla de Colonia, a la que se había dirigido con objeto de asistir a un oficio religioso. De otro lado indica el propio Ammiano Marcelino (*Hist.*, XV,5,29) el temor

¹¹ A la deposición y exilio conjuntos de Dionisio de Milán, Eusebio de Vercelli y Lucífero de Cagliari se refieren SOZOMENO: *Hist. Eccl.*, IV,9, y SÚLPICIO SEVERO: *Chron.*, II,39, quien en *ibid.*, II,37, alude a la sanción impuesta a Paulino de Tréveris y a que «los arrianos» pretendían abarcar en una única sentencia condenatoria a Atanasio de Alejandría, a Marcelo de Ancyra y a Fotino de Sirmio. Por el contrario, los autores orientales adoptan sobre este particular dos soluciones, explicadas por cierto confusionismo respecto a los asuntos de Occidente: o bien, sitúan la deposición y exilio de Paulino de Tréveris durante las sesiones del concilio de Milán del año 355, como ATANASIO DE ALEJANDRÍA: *Hist. arian. ad monachos*, 76, y SOCRATES, *Hist. Eccl.*, II,36, o bien, hacen a Liberio de Roma una nueva víctima de las decisiones del antedicho sínodo, como TEODORETO DE CIRO: *Hist. Eccl.*, II,12. En cuanto a la datación de ambos concilios, por lo que respecta al de Arles se infiere de AMMIANO MARCELINO: *Hist.*, XIV,5,1, quien dice que Constancio II festejó sus «tricennalia» el «diem sextum idus Octobres», al igual que la fecha del concilio de Milán se deduce de que una medida del susodicho emperador, recogida en *Código de Justiniano*, 6,22,6, y dirigida a Volusiano, prefecto del Pretorio, se halla datada en aquella ciudad el 18 de febrero de 355, según O. SEECK: *Regesten der Kaiser und Päpste...*, p. 201; todo lo cual estaría en conformidad con lo dispuesto en el quinto canon del sínodo de Nicea del año 325 ya mencionado en la n. 5 del presente trabajo. Según M. MESLIN: *Les Ariens d'Occident. 335-430*, París, 1967, p. 34, Paterno de Périgueux y Saturnino de Arles fueron los encargados por el emperador de controlar respectivamente el centro occidental y el sudeste de la Galia. Las presiones recibidas de Constancio II por los obispos occidentales tras su victoria sobre Magnencio quedan tajantemente expresadas por RUFINO DE AQUILEYA: *Hist. Eccl.*, I,19.

de la corte imperial, a que Silvano lograra atravesar los Alpes y dirigirse a Italia.

Esta sensación de miedo únicamente puede explicarse por la existencia de un fuerte descontento en la Península Itálica ante las decisiones del concilio milanés de 355, que habían enviado al exilio a los obispos Dionisio, el titular de aquella sede, Lucífero de Cagliari y Eusebio de Vercelli. El antedicho sínodo representaba además un duro golpe contra la teología monarquiana, que era la predominante en Italia y sobre todo en Roma. El presente malestar explica, que a raíz del término de la usurpación de Silvano aumente la conflictividad en la Urbe. A este respecto dice Ammiano Marcelino (*Hist.*, XV,7), que antes de la deportación por la fuerza del obispo Liberio a Milán acaecida a principios de 356, dos graves motines hubieron de ser sofocados en Roma por Flavio Leoncio, quien ocupó la prefectura de la Urbe durante el bienio 355-356. Igualmente es verosímil suponer que fue este descontento popular el auténtico motivo de la estancia del emperador en la Ciudad Eterna, entre el 28 de abril y el 29 de mayo de 357¹², y de la ulterior orden de erigir un obelisco en el Circo Máximo de Roma (Ammiano Marcelino, *Hist.*, XVII,4).

Este acontecimiento debe ser entendido como una tentativa de Constancio II para ganarse el afecto del pueblo romano, ya que en el vecino hipódromo la turba había rechazado la idea imperial de que Liberio y Félix II compartiesen el obispado de Roma, con los gritos de «¡un solo Dios!, ¡un solo Cristo!, ¡un solo obispo!» (Teodoreto de Ciro, *Hist. Eccl.*, II,14). Al ver a Liberio desterrado por Constancio II, los romanos volcaron sus simpatías hacia este obispo, pues desde la época de Diocleciano los habitantes de la Urbe no perdonaban a la primera magistratura del imperio el haber trasladado la capitalidad a otras ciudades. A la popularidad de Liberio en Roma aluden Sulpicio Severo (*Chron.*, II,39), al indicar que le fue permitida su vuelta a la Urbe «ob seditiones Romanas», y Jerónimo (*Chron.*, «ad annum Domini 354», en *P.L.*, 27, cols. 501-502) con su famosa expresión: «quia Liberius taedio victus exsilii, et in haeretica preuitate subscribens, Romam quasi victor intraverat».

De todo lo expuesto es factible deducir, que Silvano intentó lograr en su usurpación el apoyo de los cristianos occidentales, quienes se hallaban resentidos ante la nueva política eclesiástica, inaugurada por Constancio II tras la reunificación del Imperio, que les obligaba a abandonar su tradicional monarquianismo y que había impuesto a algunos de sus principales jerarcas los castigos de deposición y exilio. El emperador fue

¹² La datación de la estancia de Constancio II en Roma aparece en O. SEECK: *Regesten der Kaiser und Päpste...*, p. 204. Sobre la carrera de Flavio Leoncio, vid. A.H.M. JONES, J. R. MARTINDALE y J. MORRIS: *The Prosopography of the Later Roman Empire. Volume I...*, p. 503.

consciente de que Silvano trataba de extender su rebeldía a la Península Itálica, donde existía campo abonado para que fructificase con la misma velocidad que en Germania y en la Galia. La pérdida de Italia hubiera hecho tambalearse la renacida unidad del Imperio, y Constancio II intentó evitarlo aunque fuese al precio de una innoble traición.

